



Generando Energía con Responsabilidad Social

Requerimiento Especificaciones Técnicas

Órgano y/o Unidad Orgánica	Departamento de Mantenimiento Térmico
Actividad del POI:	Disponibilidad Operativa
Denominación de la contratación:	Adquisición de herramientas menores y consumibles mecánicos para los trabajos de Mantenimiento de las Centrales Térmicas

I. FINALIDAD PÚBLICA

Mantener la capacidad operativa de las Centrales Térmicas Chilina y Mollendo, y garantizar el servicio de suministro de energía eléctrica para la ciudad de Arequipa y el sistema interconectado nacional.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

La adquisición de herramientas menores y consumibles mecánicos son necesarios para asegurar la continuidad, eficiencia y seguridad en las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo (tareas de reparación, inspección, ajuste y conservación) de las centrales térmicas, garantizando la operatividad óptima de los equipos y sistemas que conforman las instalaciones.

Sin contar con estas herramientas y consumibles, el personal técnico no podría realizar las intervenciones necesarias de manera efectiva y oportuna, lo que podría derivar en fallos en los sistemas, paradas no programadas y demora en los trabajos a realizar.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL REQUERIMIENTO

Adquisición de herramientas menores y consumibles mecánicos, destinados a ser utilizados en los trabajos de mantenimiento de las Centrales Térmicas, se contempla la provisión por ítems.

IV. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR

4.1 Descripción de los bienes a contratar

Ítem	Cantidad	Unidad	Descripción del bien
01	2	UN	Martillo de bola con mango de fibra de vidrio
02	1	UN	Comba de bronce de 4 lb con mango de fibra de vidrio
03	4	UN	Cinta métrica de metal ¾" x 5 metros
04	4	UN	Cinta métrica de metal 1 ¼" x 10 metros
05	2	UN	Tiralínea metálico de 30 metros con gis
06	2	UN	Nivel de aluminio 24" con base magnética
07	8	UN	Destornillador tipo tuerca de ½"
08	8	UN	Destornillador tipo tuerca de 15 mm
09	20	UN	Escobilla de hierro con mango de madera
10	6	UN	Escobilla de bronce con mango de madera
11	4	UN	Llave para conectores MC4
12	1	UN	Prensaterminal para conectores MC4
13	6	UN	Dado hexagonal de ½" encastre de ½"



Empresa
con Gestión
Sostenible



Generando Energía con Responsabilidad Social

14	6	UN	Dado hexagonal de 19/32" encastre de 1/2"
15	50	M	Soga de Nylon de 3/8"
16	50	M	Soga de Nylon de 1/2"
17	1	JGO	Juego de brocas para cerámico
18	10	UN	Broca para cerámico de 3/8"
19	10	UN	Broca para cerámico de 1/2"
20	4	UN	Broca para metal 19/32" x 12"
21	100	UN	Perno cabeza hexagonal de 1/4" x 2" + Tuerca
22	50	UN	Perno cabeza hexagonal M8 x 2" hilo corrido + Tuerca y Arandela
23	50	UN	Perno cabeza hexagonal M10 x 2" hilo corrido + Tuerca y Arandela
24	50	UN	Perno cabeza hexagonal M12 x 2" hilo corrido + Tuerca y Arandela
25	50	UN	Perno cabeza hexagonal M14 x 2" hilo corrido + Tuerca y Arandela
26	20	UN	Perno de expansión de 1/2" x 4 1/4"
27	200	UN	Tornillo autoperforante cabeza hexagonal de 1/4" x 1 1/2"
28	100	UN	Remache de aluminio tipo Pop de 4.8 mm x 25 mm
29	2	UN	Piedra para esmeril recta de 8" x 1" x 1 1/4" grano 60
30	2	UN	Disco diamantado de 14" x 4 mm
31	20	UN	Hoja de sierra bimetálica de 12" x 18 dientes
32	20	UN	Hoja de sierra bimetálica de 12" x 24 dientes
33	2	JGO	Juego de acoples y conectores para aire 1/4 NPT
34	100	UN	Tarugo de plástico 3/16" + Perno
35	100	UN	Tarugo de plástico 1/4" + Perno
36	100	UN	Tarugo de plástico 5/16" + Perno
37	100	UN	Tarugo de plástico 3/8" + Perno
38	100	UN	Tarugo de plástico 1/2" + Perno
39	20	UN	Cinta teflón blanca para agua
40	20	UN	Cinta teflón amarilla para diésel
41	0.5	GAL	Pegamento terokal de 1/8 de galón
42	6	UN	Pintura en spray color negro
43	6	UN	Pintura en spray color gris
44	6	UN	Pintura en spray color blanco
45	6	UN	Teflón en pasta para tuberías x 16 oz
46	6	UN	Brocha plana de 1"
47	6	UN	Brocha plana de 2"
48	2	UN	Brocha plana de 4"
49	2	UN	Silicona neutra transparente x 280 ml
50	4	UN	Grasa multipropósito x 14 oz
51	4	UN	Grasa sintética lubricante x 400 grs
52	6	UN	Silicona gris de alta temperatura x 85 grs
53	3	UN	Removedor de empaquetaduras
54	6	UN	Lubricante Aflojatodo spray x 11 oz
55	3	KIT	Kit de tintes penetrantes
56	3	UN	Escoba de plástico
57	3	UN	Recogedor de basura de plástico
58	12	UN	Candado de acero largo 50 mm
59	1	ROL	Malla raschel 90% 4.2 m x 1 m



Empresa
con Gestión
Sostenible

4.2 Características técnicas

- **Ítem 01**

- Material de la cabeza : Acero al carbono
- Bordes de la cabeza : Redondeados y barnizados
- Material del mango : Fibra de vidrio
- Peso de la cabeza : ≥ 32 oz (2 lb)
- Longitud : ≤ 38 cm
- Cantidad : 2 unidades



Imagen referencial

- **Ítem 02**

- Material de la cabeza : Bronce
- Bordes de la cabeza : Redondeados
- Material del mango : Fibra de vidrio
- Peso de la cabeza : ≥ 4 libras
- Longitud : ≤ 14 " (37 cm)
- Cantidad : 1 unidad



Imagen referencial

- **Ítem 03 y Ítem 04**

- Longitud de la cinta : Ítem 03 - 5 metros / Ítem 04 - 10 metros
- Ancho de la cinta : Ítem 03 - 19 mm (3/4") / Ítem 04 - 32 mm (1 1/4")
- Escala : Doble en cm-mm / ft-in (ambos ítems)
- Cinta impresa : En ambas caras (ambos ítems)
- Seguro de cinta : Sí (ambos ítems)
- Material de la carcasa : ABS cubierta de TPR (ambos ítems)
- Accesorios : Gancho doble y clip de sujeción (ambos ítems)
- Cantidad : Ítem 03 - 4 unidades / Ítem 04 - 4 unidades

Imagen referencial



- **Ítem 05**

- Largo del hilo : 30 m
- Material de la carcasa : Aluminio
- Tipo de hilo : Trenzado
- Gis incluido : Sí
- Contenido de gis : 4 oz
- Color del gis : Azul o rojo
- Cantidad : 2 unidades



Imagen referencial

- **Ítem 06**

- Material del cuerpo : Aluminio
- Base magnética : Sí
- Longitud : 24" (60 cm)
- Niveles : Vertical, horizontal e inclinado
- Cantidad : 2 unidades



Imagen referencial

- **Ítem 07 y Ítem 08**

- Tipo de punta : Hexagonal o tuerca (ambos ítems)
- Medida de la punta : Ítem 07 – 1/2" / Ítem 08 - 15 mm (19/32")
- Material de la punta : Acero al cromo vanadio (ambos ítems)
- Material del mango : PVC (ambos ítems)
- Longitud del vástago : 2 3/4" – 2 5/8" (ambos ítems)
- Cantidad : Ítem 07 - 8 unidades / Ítem 08 - 8 unidades

Imagen referencial



- **Ítem 09 y Ítem 10**

- Material de las cerdas : Ítem 09 - Acero / Ítem 10 – Bronce
- Tipo de mango : Recto (ambos ítems)
- Material del mango : Madera (ambos ítems)
- Número de cerdas : Ítem 09 - 4 x 14 / Ítem 10 - 4 x 16
- Cantidad : Ítem 09 - 20 unidades / Ítem 10 - 6 unidades

Imagen referencial



- **Ítem 11**

- Aplicación : Para conectores MC4 macho/hembra
- Material : Policarbonato (PC)
- Longitud referencial : 120 mm
- Ancho referencial : 40 mm
- Alto referencial : 18 mm
- Presentación : Juegos de 2 llaves
- Cantidad : 4 juegos de 2 llaves



Imagen referencial

- **Ítem 12**

- Tipo : Prensa de desplazamiento vertical
- Material : Acero al carbono
- Aplicación : Para conectores MC4
- Tipo de conectores : Tubulares y tipo U
- Calibre a prensar : 10 a 14 AWG (2.5 – 6 mm²)
- Cantidad : 1 unidad



Imagen referencial

- **Ítem 13 y Ítem 14**

- Tipo de dado : Hexagonal (ambos ítems)
- Material : Acero al cromo vanadio (ambos ítems)
- Encastre del dado : 1/2" (ambos ítems)
- Medida del dado : Ítem 13 - 1/2" (13 mm) / Ítem 14 - 19/32" (15 mm)
- Longitud : Mínimo 75 mm (ambos ítems)
- Cantidad : Ítem 13 - 6 unidades / Ítem 14 - 6 unidades

Imagen referencial



- **Ítem 15 y Ítem 16**

- Material : Nylon (ambos ítems)
- Diámetro : Ítem 15 - 3/8" / Ítem 16 - 1/2"
- Resistencia : Ítem 15 - Mín. 350 kg / Ítem 16 - Mín. 600 kg
- Cantidad : Ítem 15 - 50 metros / Ítem 16 - 50 metros

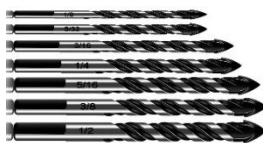
Imagen referencial



- **Ítem 17**

- Tipo de broca : Para cerámico
- Material : Carburo de tungsteno
- Velocidad : ≥ 600 RPM
- Zanco de la broca : Redondo
- Contenido del juego : Mín. 7 piezas (1/8", 5/32", 3/16", 1/4", 5/16", 3/8", 1/2")
- Cantidad : 1 juego

Imagen referencial



- **Ítem 18 y Ítem 19**

- Tipo de broca : Para cerámico (ambos ítems)
- Material : Carburo de tungsteno (ambos ítems)
- Velocidad : ≥ 600 RPM (ambos ítems)
- Zanco de la broca : Redondo (ambos ítems)
- Diámetro : Ítem 18 - 3/8" / Ítem 19 - 1/2"
- Longitud : Ítem 18 - 3" (76 mm) / Ítem 19 - 4" (102 mm)
- Cantidad : Ítem 18 - 10 unidades / Ítem 19 - 10 unidades

Imagen referencial



- **Ítem 20**

- Tipo de broca : Para metal
- Material : Acero rápido (HSS)
- Diámetro : 9/32"
- Longitud : 12"
- Ángulo de punta : 118 °C
- Ángulo de hélice : 30 °C
- Zanco de la broca : Redondo
- Cantidad : 4 unidades

Imagen referencial



- **Ítem 21**

- Tipo de cabeza : Hexagonal
- Con tuerca : Sí
- Material : Acero galvanizado
- Diámetro nominal : 1/4"
- Longitud : ≥ 2 "
- Tipo de hilo : Hilo corrido, rosca métrica
- Cantidad : 100 unidades



Imagen referencial

- **Ítem 22, Ítem 23, Ítem 24 y Ítem 25**

- Material : Acero inoxidable (Todos los ítems)
- Grado : Clase 8.8 (Todos los ítems)
- Tipo de cabeza : Hexagonal (Todos los ítems)
- Diámetro nominal : Ítem 21 - 8 mm, Ítem 22 - 10 mm, Ítem 23 - 12 mm
Ítem 24 - 14 mm
- Paso del hilo : Ítem 21 - 1.25, Ítem 22 - 1.50, Ítem 23 - 1.75
Ítem 24 - 2.00
- Longitud del hilo : 2" o 50 mm (Todos los ítems)
- Tipo de hilo : Hilo corrido, rosca métrica (Todos los ítems)
- Incluye : Tuerca y arandela para cada perno
- Cantidad : Ítem 21 - 50 unidades, Ítem 22 - 50 unidades
Ítem 23 - 50 unidades, Ítem 24 - 50 unidades

Imagen referencial



- **Ítem 26**

- Tipo de perno : De expansión o anclaje
- Material : Acero de bajo carbono
- Acabado : Galvanizado
- Diámetro nominal : 1/2" (12 mm)
- Longitud : 4 1/4" (108 mm)
- Cantidad : 20 unidades



Imagen referencial

• **Ítem 27**

- Tipo de tornillo : Autoperforante
- Material : Acero inoxidable
- Tipo de cabeza : Hexagonal
- Longitud : $\geq 1 \frac{1}{2}$ " (38 mm)
- Incluye : Argolla neoprene
- Cantidad : 200 unidades



Imagen referencial

• **Ítem 28**

- Tipo de remache : Tipo Pop
- Material : Aluminio
- Diámetro de la cabeza : $\frac{3}{16}$ " (4.8 mm)
- Longitud : 25 mm
- Cantidad : 100 unidades



Imagen referencial

• **Ítem 29**

- Tipo de abrasivo : Óxido de aluminio marrón
- Tipo de rueda : Rueda recta
- Grano : 60
- Diámetro exterior : 8" (203 mm)
- Espesor : $1 \frac{1}{4}$ " (31.75 mm)
- Diámetro interior : 1" (25.4 mm)
- Velocidad máxima : 3105 RPM
- Aglutinante : Vitrificado
- Cantidad : 2 unidades



Imagen referencial

• **Ítem 30**

- Material del disco : Diamantado
- Tipo : Tipo 41
- Diámetro exterior : 14"
- Espesor : 4 mm
- Diámetro interior : 1"
- Velocidad máxima : 4300 RPM
- Cantidad : 2 unidades



Imagen referencial

• **Ítem 31 y Ítem 32**

- Cantidad : 2 unidades
- Material de la hoja : Acero para resortes
- Material de los dientes : Acero HSS
- Número de dientes : Ítem 30 - 18 dientes x pulg Ítem 31 - 24 dientes x pulg
- Longitud de la hoja : 12" (300 mm) (ambos ítems)
- Dureza de los dientes : 60-66 HRC (ambos ítems)
- Cantidad : 20 unidades (ambos ítems)

Imagen referencial



• **Ítem 33**

- Material de conectores : Latón
- Tamaño de conexión : 1/4" NPT
- Contenido del juego : Mínimo 2 conectores rápidos (1 hembra y 1 macho)
: Mínimo 2 coples (1 hembra y 1 macho)
- Cantidad : 2 juegos

Imagen referencial



• **Ítem 34, Ítem 35, Ítem 36, Ítem 37 y Ítem 38**

- Material : PVC (Todos los ítems)
- Diámetro : Ítem 34 - 3/16", Ítem 35 - 1/4", Ítem 36 - 5/16"
: Ítem 37 - 3/8", Ítem 38 - 1/2"
- Altura : Ítem 34 - 2.5 cm, Ítem 35 - 3.0 cm, Ítem 36 - 3.5 cm
: Ítem 37 - 4.5 cm, ítem 38 - 5.5 cm
- Color : Ítem 34 - Rojo, Ítem 35 - Verde, Ítem 36 - Azul
: Ítem 37 - Naranja, ítem 38 - Plomo
- Incluye : Perno para cada tarugo
- Cantidad : Ítem 34, 35, 36, 37 y 38 - 100 unidades por ítem

Imagen referencial



• **Ítem 39 y Ítem 40**

- Material : PVC (Todos los ítems)
- Material de la cinta : PTFE (Teflón) - (ambos ítems)
- Uso : Ítem 38 - Agua / Ítem 39 - Diesel
- Medidas (a x L x e) : Ítem 38 - 12 mm x 0.075 mm x 12 m
: Ítem 39 - 12 mm x 0.100 mm x 8 yardas (7.32 m)
- Cantidad : Ítem 38 - 20 unidades / Ítem 39 - 20 unidades

Imagen referencial



• **Ítem 41**

- Tipo de adhesivo : De contacto
- Base : Caucho sintético y resinas
- Consistencia : Líquido
- Color : Beige claro
- Densidad : 0.865 – 0.895 g/ml
- Rendimiento teórico : 12 – 14 m²/gl
- Presentación : 1/8 galón
- Cantidad : Total 0.5 galón



Imagen referencial

• **Ítem 42, Ítem 43 y Ítem 44**

- Tipo de pintura : En spray (todos los ítems)
- Color : Ítem 41 - Negro / Ítem 42 - Gris / Ítem 43 – Blanco
- Características : Secado rápido (todos los ítems)
- Acabado : Mate (todos los ítems)
- Resistente a rayos UV : Sí (todos los ítems)
- Volumen de la pintura : ≥ 400 mL (todos los ítems)
- Cantidad : Ítem 41 - 6 UN / Ítem 42 - 6 UN / Ítem 43 - 6 UN

Imagen referencial



• **Ítem 45**

- Material : Pasta teflonada
- Incluye aplicador : Sí
- Color : Blanco
- Gravedad específica : 1.08
- Temp. de operación : Hasta 250 °C (482 °F)
- Presión de trabajo : Hasta 100 bar (1450 psi)
- Presentación : Lata x 16 oz
- Cantidad : 6 unidades



Imagen referencial

• **Ítem 46, Ítem 47 y Ítem 48**

- Material de las cerdas : Fibra sintética - Nylon 612 (todos los ítems)
- Tipo de brocha : Plana (todos los ítems)
- Material del mango : Madera (todos los ítems)
- Ancho de la cabeza : Ítem 45 - 1" / Ítem 46 - 2" / Ítem 47 - 4"
- Cantidad : Ítem 45 - 6 UN / Ítem 46 - 6 UN / Ítem 47 - 2 UN

Imagen referencial



• **Ítem 49**

- Tipo de producto : Sellador multipropósito
- Base química : Silicona
- Color : Transparente
- Densidad : 1.00 kg/l
- Dureza Shore A : ≥ 20
- Resistencia a tensión : ≥ 1.7 N/mm²
- Con fungicidas : Sí
- Temp. de operación : Hasta 100 °C
- Presentación : Cartucho x 280 ml
- Cantidad : 2 unidades



Imagen referencial

• **Ítem 50**

- Tipo de producto : Grasa multipropósito
- Temp. de operación : Hasta 100°C
- Viscosidad : 135 – 165 cSt
- Carga Timken : 40 libras
- Tipo de espesante : Litio
- Textura : Suave
- Grado NLGI : 2
- Color : Gris
- Presentación : Envase x 14 oz
- Cantidad : 4 unidades

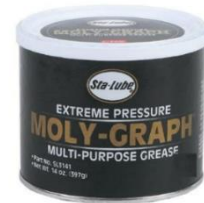


Imagen referencial

• **Ítem 51**

- Tipo de producto : Grasa lubricante
- Componente : Con PTFE
- Dieléctrico : Sí
- Temp. de operación : Hasta 100°C
- Viscosidad : 5000 cSt
- Grado NLGI : 2
- Color : Blanco Translucido
- Presentación : Envase x 400 g (0.88 lb)
- Cantidad : 4 unidades o 3.5 lb



Imagen referencial

• **Ítem 52**

- Composición física : Pasta gris
- Gravedad específica : 1.43
- Dureza : 26
- Temp. de operación : 0 – 200 °C
- Presentación : Tubo de 3 oz (85 grs)
- Cantidad : 6 unidades



Imagen referencial

• **Ítem 53**

- Tipo de producto : Limpiador o removedor
- Base : Disolvente
- Cloruro de metileno : No
- Aplicación : Removedor de juntas, selladores
- Olor : Solvente
- Apariencia : Líquido opaco viscoso
- Gravedad específica : 0.75
- Solubilidad : Insoluble en agua
- Presentación : Envase x 12 oz
- Cantidad : 3 unidades



Imagen referencial

• **Ítem 54**

- Tipo de producto : Líquido penetrante
- Aspecto : Líquido ámbar claro
- Base : Destilado petróleo
- Gravedad específica : 0.80
- Valor KB : 28
- Propulsante : Dióxido de carbono
- Presentación : Spray x 11 oz
- Cantidad : 6 unidades



Imagen referencial

• **Ítem 55**

- Contenido del kit : Líquido limpiador, penetrante y revelador
- Líquido limpiador
 - Aspecto : Solvente de hidrocarburos
 - Composición : Azufre, Fluoruro, Cloruro, Halógeno total <1% por peso
 - Envase : Aerosol de 16 oz
- Líquido penetrante
 - Aspecto : Tintura roja, lavable con solvente
 - Composición : Azufre, Fluoruro, Cloruro, Halógeno total <1% por peso
 - Envase : Aerosol de 16 oz
- Líquido revelador
 - Aspecto : Polvillo húmedo
 - Composición : Azufre, Fluoruro, Cloruro, Halógeno total <1% por peso
 - Envase : Aerosol de 16 oz
- Cantidad : 3 kits

Imagen referencial



• **Ítem 56**

- Material de cerdas : Nylon
- Material del mango : Metal revestido en plástico
- Ancho de cerdas : Mínimo 44 cm
- Altura de cerdas : Mínimo 10 cm
- Altura del mango : 130 cm
- Cantidad : 3 unidades

• **Ítem 57**

- Material del mango : Plástico ABS
- Material del recogedor : Plástico ABS
- Ancho del recogedor : Mínimo 25 cm
- Largo del recogedor : Mínimo 27 cm
- Altura del recogedor : Mínimo 8 cm
- Altura del mango : 90 cm
- Cantidad : 3 unidades

- **Ítem 58**

- Material del candado : Acero endurecido cromado
- Acabado : Latón pulido
- Tipo de sistema : Discos
- Seguridad interna : 6 pines
- Doble cerrojo : Sí
- Juego de llaves : 3 llaves por cada candado
- Ancho del cuerpo : Mínimo 50 mm
- Altura del arco : Mínimo 27 mm
- Cantidad : 12 unidades



Imagen referencial

- **Ítem 59**

- Material : Polietileno de alta densidad
- Tejido : Raschel
- Resistente a rayos UV : Sí
- Color : Verde
- Nivel de sombra : 90%
- Ancho : 420 cm (4.20 m)
- Gramaje : 115 g/m²
- Cantidad : 1 rollo x 20 metros



Imagen referencial

4.3 Embalaje y rotulado

Los suministros deberán llegar debidamente embalados y preservados a fin de que no sufran daño alguno al momento del transporte.

4.4 Sistema de Entrega

NO APLICA.

4.5 Modalidad de Pago

El contrato se rige por la modalidad de suma alzada, de conformidad con el artículo 130 del Reglamento.

4.6 Garantía comercial

El Contratista garantizará la calidad de los bienes ofertados por un periodo mínimo de un (01) año, contra defectos y/o fallas de diseño y/o fabricación, a partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad de los bienes.

4.7 Lugar y plazo de ejecución

4.7.1 Lugar

El lugar de entrega de los bienes será en el almacén de la Central Térmica Chilina ubicado en el pasaje Ripacha 101 Chilina, provincia y departamento de Arequipa.

4.7.2 Plazo

El plazo de entrega máximo del suministro será de siete (07) días calendario después de la recepción del Pedido de Compra por parte del Contratista.



Generando Energía con Responsabilidad Social

4.8 Documentos adicionales solicitados al postor

Los postores deberán indicar la marca para todos los casos para verificación en almacén y **anexar fichas técnicas para el ítem 45 -50 - 51- 52- 53- 54 – 55 al momento de presentar propuesta.**

V. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

5.1 Adelantos

NO APLICA.

5.2 Subcontratación

Se encuentra prohibida la subcontratación.

5.3 Confidencialidad

EL CONTRATISTA se compromete a no revelar, comentar, suministrar o transferir de cualquier forma a terceros, cualquier información que hubiese recibido directa o indirectamente de Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A- EGASA, o que hubiese sido generada como parte de la presente contratación. El incumplimiento de esta obligación será causal de resolución del contrato respectivo, y de ser el caso, Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A - EGASA, se reserva el derecho de interponer las acciones legales que correspondan, en caso de que el locador incumpla esta condición, aún después de ejecutado la presente contratación.

5.4 Conformidad de los bienes

La recepción y conformidad de la entrega del suministro se regula por lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas. La recepción será otorgada por el ÁREA DE ALMACÉN y la conformidad será otorgada por el DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO TÉRMICO en el plazo máximo de SIETE (7) DÍAS, computados desde el día siguiente de producida la recepción.

5.4.1 Área que recibirá y brindará la conformidad

El ÁREA DE ALMACÉN es responsable de la recepción de los bienes objeto de la contratación y el DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO TÉRMICO será responsable de otorgar la conformidad

5.5 Forma de pago

EGASA efectuará el pago dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la fecha de recepción del suministro, luego de otorgar la conformidad correspondiente y previa del expediente de pago, el cual estará conformado por:

- Comprobante de pago (Copia SUNAT y Factura negociable si correspondiera).
- Pedido de Compra emitido por EGASA.
- Guía de remisión.
- Movimiento de mercancías (documento emitido por Almacén).
- Acta de conformidad técnica para ingreso de bienes al almacén (documento emitido por Almacén).

5.6 Penalidades aplicables

Penalidad por Mora según art. 120 del reglamento.

5.7 Requisitos de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente



**Empresa
con Gestión
Sostenible**



Generando Energía con Responsabilidad Social

La empresa contratista deberá cumplir con los requisitos de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente descritos en el documento GSI 05-02-01 'Guía para la Presentación de Requisitos SSOMA para Empresas Contratistas' el cual está disponible en el enlace a continuación:

<https://www.gob.pe/institucion/egasa/informes-publicaciones/3870648-requisitos-de-seguridad-salud-ocupacional-y-medio-ambiente>

5.8 Garantía de fiel cumplimiento

No aplica según art. 139 del reglamento.

5.9 Cláusula anticorrupción y antisoborno

A la recepción del Pedido de Compra o Contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación¹ y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato². Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco³. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar⁴.

5.10 Solución de controversias

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación son resueltos mediante trato directo, conciliación y en caso no se llegue a conciliar se recurrirá al arbitraje, para lo cual en el caso de llegar a éste último, todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación del presente Pedido de Compra o contrato, incluidos los que se refieran a su nulidad e

¹ Artículo 9 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

² Literal d) del Numeral 68.1 del Artículo 68 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

³ Literal d) del artículo 274 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas

⁴ Numeral 122.6 del artículo 122 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.



Empresa
con Gestión
Sostenible



Generando Energía con Responsabilidad Social

invalidez, serán resueltos de manera definitiva e inapelable mediante arbitraje de derecho, de conformidad con lo establecido en la normativa de Contrataciones Públicas.

Las partes expresamente se someten al Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa.

El Arbitraje será resuelto por un Tribunal Unipersonal de acuerdo a las reglas procesales y el Reglamento del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa.

El Laudo arbitral emitido es vinculante para las partes y pondrá fin al procedimiento de manera definitiva, siendo inapelable ante el Poder Judicial o ante cualquier instancia administrativa.

Los costos, gastos y honorarios en que sea necesario incurrir para llevar a cabo el Arbitraje, serán asumidos por el contratante respecto del cual resultara adverso el laudo arbitral.

5.11 Resolución de contrato

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

Por mutuo disenso según lo dispuesto en el Art. 1313° del Código Civil.

5.12 Gestión de riesgos

No aplica según art. 125 y 128 del Reglamento en concordancia con el art. 44 de la Ley numeral 44.3

5.13 Otros aspectos

El presente requerimiento no se encuentra definido en:

- i) Una ficha homologada incluida en el Listado de Requerimientos Homologados,
- ii) Una ficha técnica de Listado de Bienes y Servicios Comunes y
- iii) Catálogo Electrónico de Acuerdos Marco.

Fecha: 29/04/2025

Área usuaria	Comprador público ⁵
--------------	--------------------------------

⁵ REVISADO POR EL COMPRADOR PÚBLICO, ESTA PARTICIPACIÓN NO ALCANZA LOS ASPECTOS TÉCNICOS RELACIONADOS A LA NECESIDAD DEL ÁREA USUARIA, LOS CUALES SON RESPONSABILIDAD DE ÉSTA.



**Empresa
con Gestión
Sostenible**